

LA RESISTENCIA A LAS INNOVACIONES. INFORME DE LA ACADEMIA DE PROFESORES DE PRIMERA EDUCACION (1838)

FEDERICO GÓMEZ R. DE CASTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)

1. EL ESCENARIO

1837. La recién restituida Dirección General de Estudios elabora un informe sobre la enseñanza gratuita de las primeras letras en la Corte. Está en quiebra el principio de la gratuidad y alienta un criterio economista de sacar el rendimiento óptimo a las inversiones. Se subordinan organización y métodos a estos supuestos económicos. Y sobre ello se cantan las excelencias del método de enseñanza mutua, el viejo y querido juguete de constitucionalistas, liberales, aristócratas y militares. Detrás está en marcha el proceso de centralización de enseñanza pública. No obstante, con buenos modales democráticos —diríamos hoy— la Dirección General de Estudios presenta el resultado de su encuesta al Ayuntamiento constitucional de la Corte el día 13 de septiembre. El Ayuntamiento constitucional solicita un contrainforme de la Academia Literaria de Profesores de Primera Educación. El contrainforme está listo y se remite el día 4 de enero de 1838 firmado por el secretario de la Academia, Alejandro Palomino.

Esta pieza documental editada en la Imprenta Hernando de Madrid es el objeto de esta comunicación.

2. LOS ACTORES

Estamos ante un informe gremial. Los gremios frente a la Administración antagonismo típico de nuestra educación institucional.

Estos señores de la Academia Literaria de Profesores de Primera Educación son los herederos de los calígrafos acogidos al patrocinio del patrono de los maestros en la Hermandad de San Casiano. Cambia de nombre varias veces según las vicisitudes políticas y es sucesivamente Colegio,

Academia, Colegio, Academia. Con este nombre y después de sucesivos períodos de letargo y esplendor los encontramos en 1838 elaborando para el Ayuntamiento de la Corte el INFORME que ahora nos ocupa.

En general puede decirse de ellos que eran un cuerpo que aspiraba a tener el monopolio de la enseñanza pública de la Corte, poniendo dificultades a las medidas oficiales tendentes a la extensión de la enseñanza, a la ampliación de las plazas de maestros. Hacía tiempo que habían perdido el privilegio gremial de examinar a los candidatos pero conservaban cierta fuerza en la defensa de sus intereses corporativos¹.

3. LA PIEZA

El argumento de la obra es la contraposición de la postura de la Corporación de Profesores de Primeras Letras frente a las pretendidas innovaciones que el Gobierno aspira a introducir en la enseñanza primaria. Innovaciones de carácter organizativo y metodológico.

La dialéctica sociedad abierta-sociedad cerrada se desenvuelve aquí en el acotado y propicio campo de la educación escolar. La tentación de los paralelismos nos asalta en cada recodo. Conviene rechazarla pero puede que sea útil tomar nota de categorías que permanecen.

Está claro que la proximidad y la insistencia de la Administración interfiere o concita alianzas extrañas entre instituciones locales y grupos de intereses.

Está claro que los intereses gremiales pesan en las valoraciones técnicas.

Está claro que la iniciativa de la innovación viene de los exiliados de vuelta a la patria y encaramados en el poder empapados todavía en las brumas del destierro «a las orillas del Támesis o del Sena».

Y está claro que en este informe asistimos a las razones sensatas, junto a las reacciones viscerales y a la postura hipercrítica a priori del gremio más significativo de profesores.

La lucha se centra en tres campos: el del fuero, el económico y el metodológico. El pretexto, «el caballo de batalla» es la defensa por parte de la Dirección General de Estudios, de las escuelas lancasterianas. El informe de la comisión de la Administración defiende que con las escuelas lancasterianas el mantenimiento de las escuelas resulta mucho más económico y la eficacia del sistema educativo es mayor.

El primer exabrupto del Colegio va dirigido contra el posible intrusismo: «No son pues los que se necesitan para la enseñanza hombres de

¹ RUIZ BERRIO, J.: *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, 1970.

aquéllos que teniendo su imaginación llena de ideas de extranjerismo pretenden pasar la plaza de reformadores y de sabios con sus plagios bien o mal hechos de las costumbres y usos extranjeros...» quieren que nos despojemos violentamente de los sazonados y maduros frutos del estudio y la experiencia y adoptemos cerrando los ojos los productos de charlatanismo, de la imitación servil de cuatro frases e ideas cuyo mérito consiste en haber sido adquiridas a las orillas del Támesis o del Sena».

Pero hay todavía otro intrusismo más peligroso. Los señores de la Junta quieren agregar a la comisión encargada de la inspección de las escuelas dos, tres, o más padres de familia.» Esto equivale para el ilustre gremio de maestros reducir a los profesores «a un estado tan subalterno que un miserable quidan sin autoridad ni reputación pudiera reprenderles y aun apercibirles en materia de enseñanza; y la penosa carrera de la educación tiene ya bien poco atractivos para que tratemos por este medio de hacerla más odiosa».

Otra afirmación de los señores de la Junta saca de quicio a la ilustre corporación académica de profesores de primera educación. Es el elogio de los métodos de los padres escolapios: «afirmar que la educación dirigida por los PP escolapios produciría la reforma moral y mental del pueblo son proposiciones equivalentes a asegurar en medio del día que es enteramente de noche». Curioso modo de meter en el mismo saco de los rechazos a la administración pública, a las ideas extranjerizantes de los exiliados, a la presencia de padres de familia en instancias controladoras de la escuela y a la larga tradición del «absoluto dominio del clero» y a los «agentes del despotismo».

En el campo económico se niegan olímpicamente las afirmaciones de los señores de la Junta de que las escuelas lancasterianas rebajarán los costes del mantenimiento de las escuelas de pobres.

Pero donde el rechazo se hace más virulento es a propósito de la organización y metodología de las escuelas lancasterianas que el Gobierno pretende generalizar.

En primer lugar se niega que sea un invento extranjero y se afirma que es un uso tradicional español, lo que antes se atacaba como extranjerizante... ¿En qué quedamos?

El documento de la Academia aspira a «hacer caer hecho pedazos, convertido en polvo a los pies de la verdad desnuda... a ese decantado método designado con el nombre de Lancáster cuya ridícula esencia trazaremos más adelante, pues es el caballo de batalla en esta contienda y su instalación el único objeto... de sus transportadores y apologistas».

Algunos de los argumentos utilizados en contra de la pretendida innovación no dejan de ser curiosos. Por ejemplo, los profesores de primera educación claman contra el proyecto de admitir en cada escuela 50 «ni-

ños pobres» porque «las escuelas lancasterianas en un país ya viciado, a las que deben concurrir por instituto los hijos de la clase ínfima, que en España es la más ignorante y la más pervertida, lejos de ser a propósito para corregir las perniciosas influencias que los niños reciben de sus padres o convecinos, serviría más bien para adquirir nuevos hábitos de inmoralidad en ellos, difundiendo y comunicándose mutuamente en virtud de la natural predisposición con que nacemos a todo lo malo».

He aquí aflorando de nuevo la vieja vena antipopulista que tantas veces aflora en la Historia de la Educación desde renacentistas a ilustrados incluidos y que revela la poca fe de los profesionales en la eficacia de su propio oficio.

En otro aspecto controvertido, también el informe adopta postura paladinamente. Se trata de la innovación de elevar el nivel de las escuelas de niñas «en las que se ve una preferencia demasiado notable al ejercicio mecánico de la costura y demás labores de manos». Los señores de la Comisión, dice el informe, «se afanan en ponderar las ventajas de la ilustración en las mujeres, llevando aquéllas hasta el extremo de presentarnos los bufetes, las oficinas y todos los establecimientos desempeñados por las delicadas manos de tiernas y bellas señoritas». «¡Oh, flujo de imitar y cómo trastornas la razón! querer que nuestras españolas dejen la aguja para tomar la pluma, y la plancha y demás instrumentos domésticos para ocuparse del semicírculo y del compás, pretender que mil puestos que de buen grado ocuparían infinidad de beneméritos e ilustrados que hoy yacen en la miseria habrían de ser desempeñados por mujeres...»

La visión cómica que el informe ofrece de una escuela lancasteriana y el aire bufo de sus comentarios anula casi el valor crítico que algunas afirmaciones pudieran tener. La descripción del aula lancasteriana es sin embargo muy gráfica y viva. Las últimas páginas del informe (17 a 22) son un documento muy sabroso de una escuela lancasteriana vista por ojos ferozmente enemigos.

El sistema didáctico del currículo tradicional —lectura, escritura, gramática y cálculo— es acremente criticado. «Los dos puntos capitales de la Educación de un país: la lengua que se habla y la religión que se profesa» están en completo abandono, e irónicamente se contraponen a las dos innovaciones reconocidas de la escuela lancasteriana: la Geografía y la clase de «Sistema».

Además del currículo se critica duramente la disciplina: «cuanto hacen los niños en la escuela, con los paseos, los ruidos, las voces, los enredos, los cuentos, las riñas y la conversación» soportan la afirmación de «los señores comisionados de que los niños se entretienen en los establecimientos lancasterianos, a punto de mirar la escuela como un lugar de recreo».

En resumen, el informe de la Academia de Profesores de Primera Educación no encuentra nada aprovechable en las innovaciones de la Dirección General de Estudios. «Hemos demostrado que el método llamado Lancáster, según se practica y se quiere hacer practicar es una farsa ridícula, inútil a la enseñanza, perjudicial a la moral y las costumbres y sobre todo de un coste exorbitante que produciría un gravamen al país, insoportable, atendidas las escaseces públicas.»

Al final sin embargo, la ilustre corporación gremial propone al Ayuntamiento la prueba experimental que no sabemos si se llevó a cabo —sospechamos que no—, pero que hubiera sido un contraste aleccionador y hasta científico: «crear dos establecimientos a prueba, uno bajo el sistema lancasteriano, y otro bajo el sistema racional de enseñanza que en nuestras escuelas se practica, para que abiertas en un mismo día, dándoles un mismo número de niños sin ninguno, o con igual número de conocimientos, al cabo de un término dado presenten sus resultados.

Tiempos de reformas son todos los tiempos. Acaloramientos y polémicas son las albardas habituales del viaje reformista. Destruir los contrarios en vez de asimilar los semejantes suele ser el hábito. ¿Ha cedido en las postrimerías del siglo XX el empuje de los intereses al claro y racional planteamiento de los problemas?

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Informe de la Academia de profesores de primera educación de esta Corte al Escmo. Ayuntamiento constitucional de la misma, Madrid, Imprenta D. P. Bernardo, 1838.